2019 -2024









# Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG del Estado de Tabasco 2019 - 2024

Septiembre, 2020





#### Contenido

l.	Presentación	4
II.	Marco Contextual	5
III.	Diagnóstico III.1 Recursos disponibles III.2 Retos prioritarios	6
IV.	Objetivos	9
V.	Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG	11
VI.	Proyectos y actividades generales de cada Objetivo	13
VII.	Monitoreo y Evaluación VII.1 Monitoreo VII.2 Evaluación	29
VIII.	Abreviaturas	29
IX.	Anexos A. Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024).	30
	EJE 1. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.	
	EJE 2. Bienestar, Educación y Salud.	
	EJE 3. Desarrollo Económico.	
	Ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024)	
	EJE 4. Inclusión e Igualdad Sustantiva.	
	EJE 5. Combate a la corrupción y Mejora de la Gestión Pública.	
	EJE 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	
	B. Objetivos del PNEG 2019-2024.	
	C. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	





#### I. Presentación

Una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, son varios los momentos en los que el Gobierno del Estado ha formalizado su compromiso mediante la firma de Convenios para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT); el primero fue en el año 2003, y el segundo en 2011; el tercero fue en 2014; y ahora, con el Gobierno Estatal actual periodo 2019-2024, se establecen nuevos compromisos de trabajo en el seno del CEIEGT, recientemente reinstalado mediante el Acta de Conformidad, firmada el día 06 de febrero del 2020. En la primera sesión ordinaria que tendrá lugar el 03 de diciembre de 2020, se presentará este documento denominado Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019 – 2024 (PEEG) para su aprobación, y de él derivará el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021.

La importancia y trascendencia del PEEG radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado (UE) de la entidad y sus municipios, alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo, se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos y acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente programa, participaron funcionarios públicos adscritos a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, a partir del planteamiento de requerimientos, aportaciones y sugerencias vertidas en instrumentos de opinión y consulta aplicados en el último trimestre del año 2019. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco.

Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco





#### II. Marco contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla DÉCIMO NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE. Actualizadas en el Acuerdo 11ª/IX/2016, aprobado en la Décima Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, CEIEG.

El 06 de febrero de 2020, el Titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Adán Augusto López Hernández y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell, formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco, a partir de la firma de un Acta de Conformidad.

Con la celebración de este convenio confluirán los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2019 - 2024 se establece la actualización del PEEG como actividad general del Objetivo I con lo que se busca: Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la "participación coordinada de los tres órdenes de gobierno" establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.





#### III. Diagnóstico

En Tabasco, la generación sistemática de información estadística y geográfica, data de los años ochenta; y este enfoque se fortalece, si consideramos que la elaboración del anuario estadístico y geográfico tuvo su inició en 1984.

Históricamente las funciones relativas a la generación de información estadística han sido encomendadas a las instancias dedicadas a las tareas de planeación del desarrollo social del Estado, tal es el caso del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET) y, más recientemente, a la Coordinación General de Vinculación con ese mismo Comité.

No obstante, lo logrado, en términos generales persisten insuficiencias que limitan la apreciación precisa y detallada que se requiere para comprender plenamente las diversas áreas de la administración estatal y municipal en su quehacer, entre las que resaltan las siguientes:

- No existe la tendencia hacia la conformación de áreas o existencia de personal que realice las tareas estadísticas y/o geográficas de manera exclusiva.
- La infraestructura informática disponible, no es para uso exclusivo de las actividades estadísticas y geográficas, y su capacidad, en la mayoría de los casos, no permite el adecuado manejo de la información.
- La mayoría de los funcionarios involucrados en las actividades estadísticas y geográficas, no cuentan con la formación técnica y los conocimientos requeridos.
- No se observa una definición clara y precisa en el uso de metodologías que aseguren la confiabilidad técnica o el rigor conceptual.

#### III.1 Recursos disponibles

Mediante la realización del diagnóstico aplicado a las Unidades del Estado involucradas, se ha contextualizado la condición actual y la forma en que se desarrollan las actividades estadísticas y geográficas en la entidad.

En términos generales se ha podido saber con qué recursos materiales se cuenta (bienes muebles, infraestructura informática, como redes y telecomunicaciones, hardware, software, etc.) y estimar el número de personas que se dedican a las actividades de producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica. En cuanto a la profesionalización del personal, también se ha generado un listado de necesidades de capacitación en temática muy específica para el trabajo estadístico y geográfico que se realiza en la administración pública estatal y municipal. En lo sucesivo será de mucha utilidad profundizar en datos como: la experiencia en la materia, grado de estudios y perfil.





Actualmente, alrededor de 5 dependencias fundamentalmente del orden federal, son las que cuentan con un área específica llamada coordinación, subdirección o departamento responsable de las tareas estadísticas y/o geográficas; y precisamente son de las que aportan datos al INEGI, para alimentar el "Sistema de Integración de Información Estadística y Geográfica de Tabasco" (antes Anuario Estadístico). Dichas dependencias son: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).

De acuerdo a los resultados del mencionado estudio, en el caso de las instancias del orden estatal, se ha identificado que de las 72 Unidades del Estado que aportaron datos, sólo 41 instancias disponen de áreas administrativas específicas para la realización de actividades estadísticas y/o geográficas. Es importante recalcar que lo anterior no es en todos los casos, necesariamente un sinónimo de la existencia de personal dedicado exclusivamente a estas tareas. El resto de las instancias (31), definitivamente no cuentan con áreas especializadas en esta materia, y esto sugiere que en estos casos el personal involucrado en las tareas estadísticas y/o geográficas es muy ocasional, o deliberadamente nulo.

En el caso de las tareas relativas a la información geográfica, éstas tradicionalmente han sido asignadas a las instancias que coordinan el desarrollo de los asentamientos humanos y las obras públicas o el desarrollo agropecuario, como actualmente lo hacen la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP). Estas y otras instancias se han venido desarrollando de manera sistemática y con un alto grado de calidad, disponiendo de áreas especializadas y exclusivas para la generación de información geográfica.

Se identificaron diez instancias de la administración estatal que cuentan con centros de datos, de las cuales sólo tres disponen de importante capacidad para "almacenar" nuevos proyectos de información estadística y/o geográfica, siendo éstas la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) y la Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOTOP), mencionada anteriormente.

Datos importantes obtenidos sobre la infraestructura informática sugieren que un 86% de las instancias objeto de estudio, es decir 62 aproximadamente, cuentan con equipo de cómputo, el que por cierto no es para uso exclusivo de las actividades estadísticas y geográficas, e incluso, muchos de ellos exceden ya el tiempo de vida útil. Se concluyó también que un 64 % (46 unidades del estado) cuentan con red local, lo que permite la comunicación y el flujo de información entre las diversas unidades administrativas; de igual forma un 74% (53 unidades del estado) disponen de servicio de internet.

En cuanto a la disponibilidad de recursos presupuestales, el 90% de las unidades del estado no cuentan con presupuesto específico para el desarrollo de las actividades estadísticas y/o geográficas; y al 10% restante, no les fue posible definir si su presupuesto estaba dirigido a esta materia.





De igual manera, los sueldos y salarios en las unidades del estado, están clasificados como gasto corriente, y su control es globalizado, por lo que no se identifica la erogación destinada al pago de personal que atiende las actividades estadísticas y/o geográficas.

#### **III.2 Retos Prioritarios**

El diagnóstico permitió tener una visión general de las necesidades que, en materia de información estadística y geográfica, prevalecen en las diferentes dependencias estatales y municipales que participan en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), así como las acciones tendientes a su satisfacción.

En ese contexto resulta igualmente importante establecer las acciones dispuestas al cumplimiento de algunos compromisos del CEIEG de Tabasco, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG, intereses de la entidad y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, de lo que se deriva:

- I. Crear un área administrativa especializada en el tratamiento de información estadística y/o geográfica en los entes donde no existe, y fortalecer las áreas ya existentes.
- II. Consolidar la información estadística y/o geográfica que se genera en diversas áreas, para la generación de indicadores de resultados.
- III. Fortalecer la infraestructura tecnológica, que permita procesar grandes cantidades de datos estadísticos y geográficos, para poder llevar a cabo los proyectos que en esta materia se establezcan.
- IV. Aumentar la capacidad técnica de los servidores públicos, mediante un programa de capacitación continuo.
- V. Fortalecer los mecanismos para consolidar la gobernabilidad tecnológica, de manera que se aprovechen sinergias y se eviten trabajos y retrabajos aislados, sin que se afecte la capacidad de innovación de las áreas informáticas de las distintas unidades administrativas.
- VI. Organizar e integrar la información estadística generada por diversas áreas, en uno o más sistemas de información georreferenciada que proporcionen datos fidedignos, en contribución a la medición de resultados de la gestión pública, permitiendo así identificar áreas de oportunidad, y coadyuvando a tomar mejores decisiones.
- VII. Mejorar la coordinación entre las instancias públicas, para impulsar proyectos o





compartir información estadística y geográfica; y, en algunos casos, reforzar el trabajo colaborativo al interior de esas instancias.

Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica.

#### IV. Objetivos

- I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Tabasco, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del sistema.
- II. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento implícito en un programa de profesionalización de los funcionarios estatales y municipales, orientado simultáneamente a la modernización de los procesos de trabajo.
- III. Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de la información, fundamentados en el establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores para favorecer el intercambio de metodologías científicamente comprobadas y optimizar el uso de las capacidades tecnológicas existentes entre las unidades del estado.
- IV. Implementar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para el manejo y explotación de información estadística y geográfica, apoyado en el uso de software y hardware, avanzados, así como para la integración y resguardo de datos, proyectos y productos de las unidades del estado, pertenecientes al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT).
- V. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.





V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024) y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 – 2024, a continuación se presenta la alineación del PEEG con el PED (2019-2024) y el PNEG 2019-2024, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, hacia la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los programas del sistema.





Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía (2019-2024) y los Ejes Rectores y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024).

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 209 - 2024			svers	ectore ales d - 202	del PED	
			Ш	=	IV	٧	VI
ı	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Tabasco, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del sistema.					X	
II	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento implícito en un programa de profesionalización de los funcionarios estatales y municipales, orientado simultáneamente a la modernización de los procesos de trabajo.					X	
III	Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de la información, fundamentados en el establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores para favorecer el intercambio de metodologías científicamente comprobadas y optimizar el uso de las capacidades tecnológicas existentes entre las unidades del estado.					Х	
IV	Implementar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para el manejo y explotación de información estadística y geográfica, apoyado en el uso de software y hardware, avanzados, así como para la integración y resguardo de datos, proyectos y productos de las unidades del estado, pertenecientes al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT).					Х	
V	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.					Х	





Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019 - 2024.

No OBJETIVOS DEL PEEG 2019 - 2024			PNE	G 2019 ·	- 2024	
No.			II	Ш	IV	٧
I	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Tabasco, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del sistema.	Х			×	
II	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento implícito en un programa de profesionalización de los funcionarios estatales y municipales, orientado simultáneamente a la modernización de los procesos de trabajo.		X	X	X	
Ш	Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de la información, fundamentados en el establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores para favorecer el intercambio de metodologías científicamente comprobadas y optimizar el uso de las capacidades tecnológicas existentes entre las unidades del estado.	Х	Х	Х	Х	
IV	Implementar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para el manejo y explotación de información estadística y geográfica, apoyado en el uso de software y hardware, avanzados, así como para la integración y resguardo de datos, proyectos y productos de las unidades del estado, pertenecientes al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT).		Х			Х
V	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.	X		X	X	





La ampliación y el fortalecimiento del diálogo con los responsables de las instancias del Gobierno del Estado de Tabasco representan la congruencia más sobresaliente que existe entre los Programas de Estadística y Geografía, Estatal y Nacional. Con ello, en un primer momento se podrán satisfacer las necesidades de información estadística y geográfica, que a su vez darán lugar al planteamiento de acciones tendientes al diseño de programas económicos y sociales que contribuyan al desarrollo del estado, e inevitablemente a la consolidación del Sistema Nacional de Estadística y Geografía (SNIEG).

#### VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

Objetivo I.

Impulsar la consolidación del SNIEG en el Estado de Tabasco, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del sistema.

Proyecto I.1 Instalar el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco (CEIEGT), estableciendo su estructura organizativa general y la de sus grupos de trabajo.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.1.1 Contar con el CEIEGT formalmente instalado.	CEIEGT instalado.	Acta de Conformidad.	Presidente del CEIEGT





#### Actividades Generales

I.1.1.1 Diseñar y presentar para su aprobación el Acta de Conformidad para la reinstalación del CEIEGT.

I.1.1.2 Realizar la sesión de reinstalación del CEIEGT.

### Proyecto I.2

Coordinar la operación del CEIEGT mediante un modelo que asegure la interacción constante y efectiva con las Unidades del Estado (UE), y en apego a las disposiciones regulatorias del (SNIEG).

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.2.1 Realizar	El total de reuniones	Minuta de Acuerdos	Presidente del CEIEGT
sesiones y	realizadas, respecto		o bien, a quien él
reuniones de trabajo	a las programadas		designe.
con los	para un año.		
representantes de la			
UE del CEIEGT			
para presentar los			
avances del			
Programa de			
Trabajo, y conocer			
la problemática			
presentada.			
I.2.2 Fortalecer las	El total de Proyectos	Proyectos que	Presidente del CEIEGT
acciones de	tradicionalmente	realiza el INEGI.	o bien, a quien él
coordinación con las	realizados por el		designe.
UE para contribuir	INEGI con apoyo de		
con el INEGI en	las UE del CEIEGT.		
proyectos de			
información de			
interés nacional.			





I.2.1.1 Convocar a las UE del CEIEGT a participar activamente en la	as
sesiones ordinarias programadas, y en las extraordinarias que s	зe
determinen.	

# I.2.1.2 Diseñar un Programa Anual de Trabajo (PAT) con actividades específicas estratégicas orientadas a la efectiva generación y difusión de información estadística y geográfica de la entidad.

#### Actividades Generales

- I.2.1.3 Coordinar las acciones de los Grupos de Trabajo con las UE, para el seguimiento al desarrollo de proyectos estadísticos y geográficos que aporten información de interés para el diseño de políticas públicas.
- I.2.1.4 Dar seguimiento puntual a las Minutas de Acuerdos generadas en las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como a los acuerdos de las reuniones con los grupos de trabajo que se realicen.
- I.2.1.5 Fomentar las participación y colaboración con el sector académico público y privado, así como con organismos nacionales e internacionales, implicados en el desarrollo de mejoras metodológicas para las actividades estadísticas y geográficas.

#### Actividades Generales

- I.2.2.1 Establecer mecanismos de interacción interinstitucional para contribuir con el INEGI en los grandes proyectos de levantamiento de información de interés nacional como Censos de Población y Vivienda, Censos Económicos, Censos Agropecuarios y Ejidales, Censos de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, entre otros.
- I.2.2.2 Establecer acciones de coordinación con las UE para contribuir a la actualización de los Registros Nacionales, Estadístico y de Información Geográfica (REN y RNIG), que el INEGI ha diseñado.





### Proyecto I.3

Diseñar y ejecutar el diagnóstico de recursos humanos, materiales, de oferta y demanda de información estadística y geográfica de las UE pertenecientes al CEIEGT.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.3.1 Realizar un	Diagnóstico	Documento	CEIEGT,
diagnóstico que			UE e
refleje los recursos y			INEGI.
tecnología con que			
cuenta el Estado			
para el desarrollo de			
sus programas			
dentro del CEIEGT,			
así como de sus			
necesidades y la			
forma de			
satisfacerlas para			
alcanzar sus			
objetivos.			

#### Actividades Generales

I.3.1.1 Elaborar el instrumento de recolección de datos (cédula).

I.3.1.2 Aplicar las cédulas, tabular datos y presentar los resultados del diagnóstico.

#### Proyecto I.4

Diseñar, aprobar y evaluar los documentos: Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) del Estado de Tabasco 2019 – 2024 y los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que se diseñen subsecuentemente.





Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.4.1 Diseñar y	PEEG	Documento	EI CEIEGT.
presentar para su	Aprobado		
aprobación el			
Programa Estatal de			
Estadística y Geografía			
(PEEG) 2019 - 2024			
del Estado de Tabasco.			
I.4.2 Diseñar y	PAT	Documento	EI CEIEGT
presentar para su	Aprobado		
aprobación los			
Programas Anuales			
(PAT) del CEIEGT, que			
se diseñen año con			
año.			
I.4.3 Presentar la	Evaluación	Documento	EI CEIEGT.
evaluación anual de	Presentada	Presentación	
actividades del	Aprobada		
CEIEGT.			

#### Actividades Generales

I.4.1.1 Diseñar, y actualizar si es el caso, el PEEG 2019 – 2024 de Tabasco, que se presenta para su aprobación al CEIEGT, debidamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Programa Nacional de Estadística y Geografía, vigentes.

I.4.2.1 Diseñar, y actualizar si es el caso, el Programa Anual de Trabajo (PAT) que se presenta año con año para su aprobación al CEIEGT, así como otros documentos que se consideren convenientes.

I.4.3.1 Presentar y aprobar la evaluación anual de actividades del CEIEGT.





#### Objetivo II.

Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento implícito en un programa de profesionalización dirigido a los funcionarios estatales y municipales, y orientado simultáneamente a la modernización de los procesos de trabajo.

#### Proyecto II.1

Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y asesoría para los servidores públicos de las UE, que les permita adquirir conocimientos y desarrollar capacidades para el uso, manejo y generación de información estadística y geográfica pertinente, veraz, oportuna y con apego a la normatividad y metodologías establecidas para ello.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Respon	sable	
II.1.1 Capacitar al 100 % del personal que atiende los temas relativos a la información estadística y geográfica en las UE del CEIEGT.	Porcentaje de avance en la capacitación a servidores públicos, sobre temas de estadística y geografía.	Avance porcentual de capacitación.	CEIEGT, INEGI.	UE	е

- II.1.1. Promover la Capacitación Técnica que permita desarrollar las habilidades y elevar el conocimiento de los servidores públicos en materia de estadística y geografía, para el diseño y desarrollo de proyectos.
- II.1.1.2 Capacitar a los funcionarios de las UE en materia de Sistemas de Información Geográfica, utilizando el Mapa Digital de Escritorio ver. 6.3, u otros Elementos de Infraestructura y Productos del SNIEG.

#### Actividades Generales

- II.1.1.3 Capacitar a los funcionarios de las UE en materia de la Normatividad Técnica vigente para su implementación como parte de la modernización de sus sistemas.
- II.1.1.4 Proporcionar a las UE, información estadística y geográfica de interés con que se cuenta en el INEGI o en otras instancias públicas.
- II.1.1.5 Asesorar a las UE en materia de adquisición y manejo de la información geográfica y estadística disponible, tanto en el INEGI como en otras instancias públicas.
- II.1.1.6 Realizar reuniones trimestrales para el seguimiento a las actividades de capacitación, y hacer evaluaciones del avance obtenido.





### Proyecto II.2

Modernizar los registros públicos de la propiedad y los catastros municipales.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.2.1 Realizar la	Porcentaje de	UE	CEIEGT, INEGI y
modernización de la	avance en la		Dirección de Catastro
Unidad Registral Estatal y	modernización de		del Estado de
los Catastros Municipales.	cada unidad registral		Tabasco.
	del estado respecto		
	a lo programado en		
	el año.		

- II.2.1.1 Realizar un diagnóstico a las instancias catastrales del orden estatal y municipal para identificar su estatus de operación y establecer un plan propuesta con acciones tendientes a la modernización.
- II.2.1.2 Asesorar a las UE en materia de adquisición de infraestructura informática, software, hardware, equipos gps, etc.

#### Actividades Generales

- II.2.1.3 Capacitar con un enfoque especializado a las instancias catastrales del orden estatal y municipal, en materia de Sistemas de Información Geográfica, utilizando para ello el Software Mapa Digital de Escritorio Versión 6.3.0. u otros similares de que se disponga.
- II.2.1.4 Capacitar con un enfoque especializado a las instancias catastrales del orden estatal y municipal, en materia de normatividad técnica para contribuir a la modernización de sus sistemas catastrales.
- II.2.1.5 Proporcionar a las instancias catastrales del orden estatal y municipal, la información catastral de interés con que cuenta el INEGI.
- II.2.1.6 Asesorar a las instancias catastrales del orden estatal y municipal, en el tema del manejo de información geográfica como ortofotos, imágenes de satélite, modelos digitales de elevación, etc.
- II.2.1.7 Realizar reuniones informativas semestrales con las instancias catastrales del orden estatal y municipal, para revisar el avance en las acciones de modernización.





Proyecto II.3

Coordinar las acciones de recopilación, análisis e integración de la información estadística y geográfica que diversas UE proporcionan como parte de sus registros administrativos para la elaboración del documento "Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco", que se genera año con año.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.3.1 Programar, preparar y efectuar la reunión anual de inicio y seguimiento de actividades para la integración de la información estadística y geográfica del estado de Tabasco.	Informe del desarrollo del orden del día y listas de asistencia de las UE asistentes a la reunión.	UE.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE INEGI
II.3.2 Apoyar en las actividades de seguimiento a las UE para la recopilación, análisis e integración de la información estadística y geográfica del Estado de Tabasco.	Revisión de la información e integración de cuadros estadísticos que integran el documento.	Cuadros estadísticos integrados y validados.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE INEGI
II.3.3. Aprobar la liberación del documento que integra la Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco.	Documento revisado, integrado y liberado.	Documento	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE INEGI





#### Actividades Generales

II.3.1.1 Organizar el material documental, el orden del día y las invitaciones a la reunión de inicio de actividades para la integración del documento "Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de Tabasco".

- II.3.1.2 Efectuar la reunión con las UE, en el día y el horario definido; rescatando los principales acuerdos para darles seguimiento puntual.
- II.3.1.3 Hacer el recorrido de entrega del material documental a aquellas UE estatales y municipales que no hayan asistido a la reunión inicial.

#### Actividades Generales

II.3.2.1 Establecer un programa de visitas a las UE para brindarles apoyo y asesoría en la integración de su información estadística y /o geográfica.

II.3.2.2 Revisar, integrar y aprobar la liberación estatal de los cuadros estadísticos en el Sistema Integrador de Productos Estadísticos (SIPrE).

II.3.2.3 Enviar el material liberado en archivo digital a oficinas regionales de INEGI, para su revisión y validación.

#### Actividades Generales

II.3.3.1 Revisar y validar el material en oficinas regionales del INEGI para la integración del documento.

II.3.3.2 Aprobar la Liberación, y enviar el material (impreso y digital) a oficinas centrales del INEGI para dar inicio al proceso de revisión final, que concluye con la colocación del archivo digital en el sitio web INEGI.





#### **Objetivo III**

Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de la información, fundamentados en el establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores para favorecer el intercambio de metodologías científicamente comprobadas y optimizar el uso de las capacidades tecnológicas existentes entre las UE.

### Proyecto III.1

Presentar la información del INEGI y del Sistema a partir de las gestiones del CEIEGT en las sesiones ordinarias, extraordinarias o en reuniones de trabajo programadas.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.1.1 Proporcionar	Informe de	Publicaciones	Dirección de
información estadística	publicaciones o	Archivos	Estadística y
y geográfica a los	archivos	electrónicos	Demografía de la
funcionarios de los	electrónicos		Coordinación General
gobiernos estatal,	presentados y/o		de Vinculación con el
federal y/o municipal.	entregados.		COPLADET.
			UE
			INEGI

#### Actividades Generales

III.1.1.1 Seleccionar la Temática específica que se proporcionará o presentará a los funcionarios en base a las solicitudes realizadas o a partir de las necesidades identificadas que se orienten a planes y programas productivos y sociales.

III.1.1.2 Realizar la presentación y/o entrega de la información en una sesión ordinaria o extraordinaria del CEIEGT, o en una reunión de trabajo definida de manera específica para ello.

III.1.1.3 Elaborar un informe que incluya las evidencias que den testimonio de la presentación o entrega de la información estadística y /o geográfica.





Proyecto III.2

Proporcionar asesoría y apoyo en el seguimiento a proyectos estratégicos relativos a la información estadística y/o geográfica que realicen las UE.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.2.1 Seleccionar proyectos prioritarios de acuerdo a criterios de impacto y trascendencia con los planes de desarrollo de la entidad, a partir de los resultados del "Diagnóstico de Oferta y Demanda de información Estadística y Geográfica" realizado en 2019, así como los "Casos de Éxito" obtenidos en otras entidades del país.	Concentrado de proyectos seleccionados que cuentan con toda la documentación necesaria y relativa a las diferentes etapas, desde su formulación inicial, hasta la conclusión: planteamiento, estudio técnico, factibilidad, etc.	Carpeta debidamente integrada con la formulación completa del proyecto.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI
III.2.2 Realizar reuniones de trabajo con las UE implicadas en el seguimiento a los proyectos estadísticos y/o geográficos.	Minutas de las reuniones de trabajo en las que se registren los avances, logros y problemáticas en el desarrollo de los proyectos.	Minutas de Reuniones de Trabajo.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI
III.2.3. Evaluar los logros obtenidos en la asesoría y seguimiento a los proyectos estadísticos y/o geográficos.	se incluyan los resultados de avance	Documento con resultados de la evaluación.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE INEGI





#### Actividades Generales

III.2.1.1 Realizar el proceso de selección de los proyectos prioritarios con las UE implicadas en su seguimiento, en acuerdo a criterios fundamentales: impacto y trascendencia, disponibilidad de recursos, formulación documentada de todas sus etapas, etc.

- III.2.1.2 Elaborar el listado de los proyectos estadísticos y/o geográficos seleccionados para su impulso estratégico.
- III.2.1.3 Integrar la documentación de los proyectos con todos sus correspondientes apartados de acuerdo a una metodología definida.

#### Actividades Generales

III.2.2.1 Realizar reuniones de trabajo con las UE para revisar los planes de acción de los proyectos con la finalidad de determinar estrategias para su realización.

- III.2.2.2 Realizar visitas de asesoría y supervisión a las UE para dar seguimiento a los proyectos seleccionados que se estén desarrollando.
- III.2.2.3 Elaborar informes y minutas de acuerdos de las reuniones de trabajo y de las visitas de asesoría y supervisión realizadas.

#### Actividades Generales

III.2.3.1 Realizar una reunión de evaluación del desarrollo de los proyectos estadísticos y geográficos, así como del apoyo en el seguimiento por parte de la Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tabasco (COPLADET) y el INEGI.

III.2.3.2 Integrar el documento final de evaluación de la asesoría y seguimiento a los proyectos estadísticos y geográficos, así como la inclusión de nuevas propuestas para asesorar y dar seguimiento en el ejercicio siguiente.

III.2.3.3 Presentar los resultados de las acciones de asesoría y seguimiento a los proyectos de estadística y geografía, ante el pleno del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.





### Proyecto III.3

Aprovechar los recursos disponibles en materia de software, hardware y comunicaciones de la administración pública estatal para el desarrollo de sistemas de información estadística y geográfica.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.3.1 Utilizar la infraestructura informática y de comunicaciones disponible en las diferentes instancias de la administración pública para el desarrollo de proyectos estadísticos y geográficos.	Número de proyectos estadísticos y geográficos que operan sin problemas de infraestructura informática respecto al total.	Proyectos	Jefe de grupo de proyectos estadísticos y geográficos.

#### Actividades Generales

III.3.1.1 Establecer convenios de colaboración entre dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno, para compartir las capacidades de software, hardware y comunicaciones.

III.3.1.2 Fortalecer los centros de datos de la administración pública, para mejorar el procesamiento y difusión de información estadística y geográfica.

III.3.1.3 Utilizar la Infraestructura de software abierto, para la implementación de sistemas de información geográfica.





Objetivo IV.

Implementar el sistema estatal de información estadística y geográfica para el manejo y explotación de información estadística y geográfica, apoyado en el uso de software y hardware, avanzados, así como para la integración y resguardo de datos, proyectos y productos de las Unidades del Estado (UE), pertenecientes al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Tabasco (CEIEGT)

Proyecto IV.1

Implementar el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado (CIEGE).

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.1.1. Crear un acervo digital para el resguardo de los proyectos y productos estadísticos y geográficos de las UE pertenecientes al CEIEGT.	Porcentaje de UE que entregaron sus proyectos y productos estadísticos respecto al total de UE.	Proyectos y productos estadísticos y geográficos.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI
IV.1.2 Realizar la Georreferenciación de la información estadística y geográfica estatal que poseen las UE para integrar una gran base de datos.	Porcentaje de información georreferenciada respecto al universo considerado.	Capas de información.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI
IV.1.3 Promover la incorporación de todas las UE que son susceptibles de aportar información al CIEGE.	Porcentaje de UE incorporadas al CIEGE.	UE	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI





#### Actividades Generales

IV.1.1.1 Sensibilizar a las UE participantes en relación a la importancia de integrar el Centro de Información Estadística y Geográfica (CIEG).

- IV.1.1.2 Establecer los acuerdos, condiciones y reglamentos para que las UE entreguen su información estadística y geográfica al CIEGE.
- IV.1.1.3 Garantizar la seguridad y el buen uso de la información proporcionada por las UE.

#### Actividades Generales

- IV.1.2.1 Coordinar con el apoyo de Grupos de Trabajo las acciones de integración de información estadística y geográfica a georreferenciar.
- IV.1.2.2 Coordinar las acciones de georreferenciación de la información estadística y geográfica con el apoyo de los Grupos de Trabajo.
- IV.1.2.3 Proporcionar a través del comité, información estadística y geográfica digital de interés estatal que contribuya a la integración del acervo del CIEGE.

#### Actividades Generales

- IV.1.3.1 Verificar que la información por incorporarse en las bases de datos, estadística y geográfica sea de utilidad para los fines y usos del Centro de Información Estadística y Geográfica (CIEGE).
- IV.1.3.2 Validar que la información que se incorpora al Centro de Información Estadística y Geográfica (CIEGE) cumpla con las normas técnicas estadísticas y geográficas según el tipo de proyecto o producto.
- IV.1.3.3 Clasificar la información de acuerdo a las áreas de interés.
- IV.1.3.4 Almacenar y administrar la información de acuerdo a las necesidades estadísticas o geográficas, según sea el caso, de las UE o usuarios que soliciten la información, respetando las condiciones de su uso.





Objetivo V.

Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.

Proyecto V.1

Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.1 Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG)	Registro conformado y actualizado.	UE con proyectos y productos geográficos actualizados.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI
V.1.2 Actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN)	Registro actualizado.	UE con proyectos y productos estadísticos actualizados.	Dirección de Estadística y Demografía de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET. UE / INEGI

#### Actividades Generales

- V.1.1.1 Identificación de UA con funciones geográficas.
- V.1.1.2 Identificación y caracterización de proyectos y productos geográficos.
- V.1.1.3 Presentación y difusión de los resultados de la conformación y actualización del (RNIG) a las UE.

#### Actividades Generales

- V.1.2.1 Identificación de unidades Administrativas con funciones estadísticas.
- V.1.2.2 Identificación y caracterización de proyectos y productos estadísticos.
- V.1.2.3 Presentación y difusión de los resultados de la conformación y actualización del REN a las UE.





#### Monitoreo y evaluación

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Tabasco. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Coordinación General de Operación Regional.

#### VIII. Abreviaturas

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	
	, ,	
CIEGE	Centro de Información Estadística y Geográfica Estatal	
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	
PAT	Programa Anual de Trabajo	
PED	Plan Estatal de Desarrollo	
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía	
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034	
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018	
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	
UE	Unidades del Estado	





#### IX. Anexos

#### Anexo A.-

#### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 Ejes rectores y transversales

	EJES RECTORES
I.	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
II.	Bienestar, Educación y Salud.
III.	Desarrollo Económico.
	EJES TRANSVERSALES
IV.	Inclusión e Igualdad Sustantiva.
V.	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.
VI.	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.





### Anexo B. Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019- 2024

1er. Objetivo Estratégico: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

El Con la finalidad de consolidar un SNIEG coordinado, transparente, objetivo e independiente, es importante que sus órganos colegiados funcionen e interactúen de forma sistémica para que las necesidades de información puedan ser atendidas de manera articulada, asimismo suministren la Información de Interés Nacional necesaria para los tomadores de decisiones, aprovechando las fortalezas de cada una de las Unidades del Estado adscritas a los órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información y Comités Técnicos Especializados.

### 2do. Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.

Este objetivo establece que en el marco del desarrollo de las capacidades del ecosistema de datos es importante ampliar tanto las capacidades humanas, como las técnicas, tecnológicas y organizacionales de las Unidades del Estado, considerando los avances tecnológicos y la gran cantidad de datos disponibles provenientes de nuevas fuentes, a partir de las cuales puede generarse información estadística y geográfica.

### 3er. Objetivo Estratégico: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.

El tercer Objetivo Estratégico establece que para lograr que la Información de Interés Nacional sea el referente en la toma de decisiones para el desarrollo nacional, es necesario que sea pertinente y oportuna. Para ello, las acciones se sustentan en la priorización de los requerimientos de información estadística y geográfica.

En este sentido, para Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional, se cuenta con dos proyectos, el de Política para la detección de necesidades, con una actividad para elaborar una política para la detección y priorización de necesidades de información; y el segundo corresponde al Inventario de necesidades de información estadística y geográfica, el cual contiene tres actividades que servirán para integrar el respectivo inventario, el cual servirá de apoyo para impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional en el PND y sus programas, así como su uso para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.

### 4to. Objetivo Estratégico: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.





El SNIEG tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional, por lo que es necesario que las Unidades del Estado produzcan información estadística y geográfica con base en metodologías sólidas, considerando estándares nacionales e internacionales y siguiendo los principios de calidad en el proceso de producción. En este contexto, se busca asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos, se considera el proyecto de Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG. Igualmente, se establece diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos, así como producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad,

#### 5to. Objetivo Estratégico: Garantizar la accesibilidad a la información.

El Programa Nacional busca poner a disposición de los usuarios la Información de Interés Nacional que producen las Unidades del Estado con el objetivo de usarla en la toma de decisiones que coadyuven al desarrollo nacional.

Por ello, respecto a la Acción General 5.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información, en donde se definieron dos proyectos:

- a) Servicio Público de Información: con cuatro actividades, las cuales plantean que los usuarios accedan a la información del Sistema, a través del Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información, de manera sencilla, consistente y estandarizada, así como la publicación de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional.
- b) Sistema de satisfacción del usuario del Servicio Público de Información: para medir la satisfacción de los usuarios, considerando los tres criterios mencionados.





#### Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- **Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.





# OBJETIV S DE DESARROLLO SOSTENIBLE



































